

## COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA 5 de junio de 2020

Apreciada comunidad universitaria:

Nuestra Institución sigue trabajando de manera comprometida y seria, pensando cada uno de los escenarios para ofrecerte las mejores posibilidades, de manera que puedas continuar con tus estudios en el semestre 2020 – II. La educación ha sido y será la mejor opción para alcanzar el bienestar comunitario y superar las crisis, como la amenaza de covid-19, que actualmente enfrenta el mundo entero. La Institución ha publicado la Resolución Rectoral N. 832 del 5 de junio de 2020, en la que se definen los mecanismos y apoyos para facilitar el proceso de matrícula de los estudiantes. Las siguientes son las decisiones que aplican para los programas de pregrado:

1. Suspender, de manera provisional durante el segundo semestre de 2020, la resolución rectoral N. 559 de 2016 referida al número mínimo de 10 créditos.
2. No se harán cobros o recargos por pagos extemporáneos en la matrícula del periodo 2020 – II.
3. Otorgar para todos los estudiantes un descuento especial en la matrícula del segundo semestre de 2020: 10% en el valor de la liquidación de la matrícula pagando en el tiempo oportuno antes del vencimiento o un 15% pagando en las fechas contempladas como pronto pago. Este descuento no es acumulable con otros descuentos. Este descuento aplica para estudiantes de pregrado y postgrado.
4. Mantener los 36 convenios de descuentos vigentes con municipios, empresas y organizaciones que generan el acceso de la comunidad a la educación superior, descuentos que oscilan entre el 5% y el 20%. Estos convenios pueden ser consultados en: <http://www.fumc.edu.co/aspirantes/convenios-aspirantes/> Estos convenios aplican para estudiantes de pregrado y postgrado, según se haya pactado con cada organización.
5. Líneas adicionales de financiación preferencial para estudiantes de la María Cano con la Cooperativa Comuna, previo acompañamiento del Proceso de Atención Integral al Estudiante:
  - Financiar hasta el 100% de la matrícula, con una tasa de interés de tan solo el 0.9% mensual, la más baja que cualquier entidad ofrece actualmente en el mercado, con un plazo de hasta 10 meses.
  - Financiar hasta el 50% de la matrícula, sin tasa de interés (0%), el cual es asumido por la María Cano; con un plazo hasta el mes de diciembre de 2020.

6. Continuar con la opción del apoyo económico mediante bonos de \$600.000 y \$300.000 acordes con las fechas de pago oportuno y pronto pago de la matrícula plena de los estudiantes antiguos (con todos los créditos del semestre y sin ninguno de los descuentos anteriores). El bono de \$600.000 se asigna a los estudiantes que paguen en las fechas contempladas como pronto pago. El bono de \$300.000 se asigna a los estudiantes que paguen en el tiempo oportuno antes del vencimiento.

A manera de ilustración y comparándolo con alternativas porcentuales de descuento, el bono de \$600.000 equivale a descuentos que oscilan entre el 10% y el 31% dependiendo del programa académico. El bono de \$300.000 equivale porcentualmente a descuentos que oscilan entre el 5% y el 16% dependiendo del programa académico.

Los bonos tendrán vigencia hasta el mes de junio de 2021 y podrán ser aplicables a pagos en:

- Ruta al B1, en cualquiera de los cursos y niveles de inglés.
  - Diplomado en modalidad de grado.
  - Modalidades de trabajo de grado.
  - Derechos de grados públicos y privados.
  - Programas del portafolio de Formación Continua.
  - Matrícula en uno de los Posgrados de la Institución.
7. De manera gratuita para todos los estudiantes y como parte del compromiso con la calidad académica, la María Cano brindará refuerzos y nivelaciones a través de cursos y talleres certificables para el periodo intersemestral. Las inscripciones serán publicadas en los próximos días a través de los correos y medios de comunicación oficiales de la Institución.

Te invitamos a acercarte a los mentores que forman parte del equipo del Proceso de Atención Integral al Estudiante, queremos escucharte y ayudarte con la matrícula. Puedes escribirnos al correo [atencionestudiantes@fumc.edu.co](mailto:atencionestudiantes@fumc.edu.co) en el WhatsApp 304 598 2262 o telefónicamente en la línea gratuita nacional 018000 41 22 66.

Unidos podemos seguir adelante para que ningún estudiante se quede fuera del proceso formativo. La María Cano está 100% comprometida, en el marco de sus posibilidades financieras, con el bienestar de todos quienes forman parte de esta gran familia.



**HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS**  
Rector